

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA
OFICIO NÚM.- SDGJ/3720/2022/IVLM
ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD.

LIC. MELINA RAMOS MÚÑOZ DIRECTORA GENERAL DE TRANSPARENCIA P R E S E N T E:

Por este conducto reciba un afectuoso saludo, ocasión que aprovecho para enviar la información referente al cumplimiento de las obligaciones contenidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, comparto la ACTUALIZACION de información generada en el mes de **JUNIO** del 2022:

"Criterio 23, Listado de mandatos por orden Judicial que obligan al Municipio otorgar licencias, PERMISOS y ejecutar laudos laborales..."

Por lo que respecta a este punto y una vez revisados los archivos correspondientes a esta Dirección se determina que en el mes de **JUNIO** del presente año, no se ordenaron mandatos que obligan al Municipio a otorgar PERMISOS.

Sin más, quedo a la orden para cualquier comentario o aclaración al respecto.

A T E N T A M E N T E TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, A 12 DE JULIO DE 2022. "2022, AÑO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES CON CÁNCER EN

JALISCO"

Municipio de Tlajomuico de Zúñiga, Jalisco

MTRO. NESTOR IDEL FONSO GONZALEZ VAZQUEZ

DIRECTOR GENERAL JURIDICO.